Asunción, 12 de marzo de 2014.

Señores:
OFERENTES
Presente

El Comité de Evaluación tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicarle la conclusión a que se ha llegado, con relación al llamado realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la DIPLANP, en la Modalidad de Contratación Directa para la Provisión de Servicios de Internet.-

Al respecto, la U.O.C. ha iniciado los trámites tendientes a la Contratación aludida conforme a los mandatos de Ley y demás reglamentaciones; a tal efecto, se procedió a la invitación a las empresas del ramo.-

En tal sentido, y habiéndose cursado la invitación en forma directa a las empresas del ramo, y presentándose la citadas en el cuadro más abajo. Se ha procedido a la apertura de sobres de ofertas, ajustándose a las condiciones generales y los requerimientos técnicos de oferta, según cuadro:

EMPRESA	R.U.C.	MONTO OFERTADO
Rieder & Cia S.A.C.I.	80002612-8	8.397.521.-
Telefonía Celular del Paraguay S.A. (Telecel S.A.)	80000519-8	10.728.003.-

Por tanto el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación vía Resolución de la Directora General de la DIPLANP con la firma Rieder & Cia S.A.C.I. Salvo mejor parecer de la Directora General.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza
U.O.C.

C.P. Silvia Notario
Unidad Operativa de Contrataciones

[REPORTE DE TRANSMISION]

12 MAR. 2014 09:36PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	RIEDER & CIA	12 MAR. 09:35PM	00'41	TRANS	01	OK

MATIAS

[REPORTE DE TRANSMISION]

12 MAR. 2014 10:04PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	LEGALES	12 MAR. 10:03PM	00'38	TRANS	01	OK